



INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: Agua de consumo
Formato: ENVASE
Clave: Fuente frontón

Fecha de muestreo: 07/01/2020 11:05:00

Información CNTA



Informe Nº: 5143640 **Muestra Nº:** 2000530 **Código Web:** 186175
Producto: Agua de consumo

FECHAS:
Recepción: 07/01/2020 **Inicio Ensayo:** 07/01/2020 **Fin Ensayo:** 10/01/2020 **Emisión:** 23/01/2020

Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE			
Fecha de muestreo	07/01/2020		MT.E.02 Toma de muestras
Hora de muestreo	11:05		MT.E.02 Toma de muestras
Muestreador	Personal Tec. de CNTA		MT.E.02 Toma de muestras
Descripción punto de vertido	Fuente frontón, Sartaquda		MT.E.02 Toma de muestras
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril		MT.E.02 Toma de muestras
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003			
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL	100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens	0 ufc/100 mL	0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co	15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Olor	< 3 (Índice de dilución)	3.0	UNE-EN 1622: 2006
Conductividad a 20°C	938 µS/cm	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
Sabor	< 3 (Índice de dilución)	3.0	UNE-EN 1622: 2006
pH	7.60 unid. pH	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Turbidez	0.25 UNF	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre	0.43 mg/L	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L	0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Nitratos	3.93 mg/L	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	163 mg/L	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

OBSERVACIONES: A continuación, y a modo informativo, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor, así como los requerimientos de la toma de muestra.

- Conservación y análisis: 3 días
- Pretratamiento de muestra: clorada con tiosulfato.
- Temperatura: $23^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores
 - Olor realizado por método corto
 - Sabor realizado por método corto.

Según la norma UNE-EN ISO 1622 para las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debería ser superior a 72 horas (3 días) desde la toma de muestra.

Se recomienda que la toma de muestra se realice preferiblemente los lunes, martes con el fin de dar cumplimiento a dicha norma.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



Ana Carmen Pla
Responsable de Departamento (P.O.)
MICROBIOLOGÍA

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.
La muestra fue facilitada por el propio cliente, salvo indicación expresa en contra.
El análisis sólo da fe de la muestra analizada.
Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.
La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, $k=2$) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.
La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano" y de acuerdo con los parámetros analizados, el agua analizada resulta APTA para consumo.

Firma técnico autorizado:



Ana Carmen Pla

Responsable de Departamento (P.O.)
MICROBIOLOGÍA



INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: Agua consumo
Formato: Botella
Clave: Fuente Ayuntamiento, Sartaguda
Fecha de muestreo: 21/01/2020 10:38:00

Información CNTA



Informe Nº: 5177650 **Muestra Nº:** 2003927 **Código Web:** 188766
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 21/01/2020 **Inicio Ensayo:** 21/01/2020 **Fin Ensayo:** 24/01/2020 **Emisión:** 24/01/2020
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE			
Fecha de muestreo	21/01/2020		ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Hora de muestreo	10:38		ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Muestreador	Personal téc. CNTA		ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Descripción punto de vertido	Fuente Ayuntamiento, Sartaguda		ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril		ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003			
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL	100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens	0 ufc/100 mL	0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co	15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Olor	< 3 (Índice de dilución)	3.0	UNE-EN 1622: 2006
Conductividad a 20°C	979 µS/cm	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.61 unid. pH	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Sabor	< 3 (Índice de dilución)	3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	<0.20 UNF	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre	0.34 mg/L	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L	0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Sulfatos	190 mg/L	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Nitratos	6.73 mg/L	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

OBSERVACIONES: A continuación, y a modo informativo, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor, así como los requerimientos de la toma de muestra.

- Conservación y análisis: 3 días
- Pretratamiento de muestra: dechlorada con tiosulfato.
- Temperatura: $23^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores
 - Olor realizado por método corto
 - Sabor realizado por método corto.

Según la norma UNE-EN ISO 1622 para las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debería ser superior a 72 horas (3 días) desde la toma de muestra.

Se recomienda que la toma de muestra se realice preferiblemente los lunes, martes con el fin de dar cumplimiento a dicha norma.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



M^a José Bengoechea
Responsable de Departamento
CALIDAD SENSORIAL

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, $k=2$) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano" y de acuerdo con los parámetros analizados, el agua analizada resulta APTA para consumo.

Firma técnico autorizado:



M^º José Bengoechea

Responsable de Departamento
CALIDAD SENSORIAL